Sistema MAPFRE

## CAJA REASEGURADORA DE CHILE

Santiago, 30 de abril de 2018 CGG/004/2018

Señor Joaquin Cortez Huerta. Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

## Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en Circular N° 991 de esa Comisión , cumplimos en informar a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Caja Reaseguradora de Chile S.A., efectuada hoy 30 de abril de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto en la reunión:

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Autorizar al Directorio para acordar y resolver, en cualquier momento, la distribución y pago de dividendos definitivos, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, pudiendo el Directorio fijar el monto y la fecha de pago del respectivo dividendo.
- 3.- Mantener la actual Política de Dividendos.
- 4.- Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma Ernst & Young Ltda.
- 5.- Designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted.

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

Marcelo Ulloa Chacón Gerente General